

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Departamento:** 06 - DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
**Sección:** 0620 - Dirección General de Ordenación del Territorio  
**Programa:** 200 - Ordenación y Promoción de Pasaialdea  
**Funcional:** 151 - Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística

### Tipo de programa:

Finalista

### Misión:

La regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

### Diagnóstico de situación:

La Bahía de Pasaia es un área donde existe una situación de deterioro estructural y donde el efecto de la crisis industrial ha sido particularmente acusado.

### Descripción detallada de la necesidad:

Desarrollar un programa integral que permita en el corto y medio plazo el impulso a la actividad comercial y la competitividad del puerto y la rehabilitación y recuperación de espacios urbanos y equipamientos degradados, que respondiendo a las necesidades de la ciudadanía de Pasaialdea contribuyan al desarrollo territorial y al bienestar de la población, dentro de un objetivo global de regeneración económica, urbanística, social y cultural de la bahía de Pasaia.

### Población objetivo:

Ciudadanía y municipios de la Bahía de Pasaia

### Estrategia del programa.

#### 1. Recursos (inputs):

Recursos propios y posible financiación exterior. Personal. Asistencias técnicas.

#### 2. Actividades/procesos a desarrollar:

Firma de convenios. Concesión de subvenciones.

#### 3. Bienes y Servicios (outputs):

Regeneración urbana. Equipamiento.

### Marco regulador del Programa:

Normativa de subvenciones. Normativa de contratación. Normativa urbanística.

## ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

**Objetivo anual:** Regenerar de forma integral el puerto de Pasaia y Pasaialdea

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Firmar los convenios necesarios para el desarrollo de los planes, programas y acciones de regeneración previstos	Número	=	3,00	6,00	9,00	9,00

## Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

### 1. Línea de Actuación:

Desarrollo de un programa integral de actuaciones concretas consensuadas desde el liderazgo compartido entre la Diputación, los Ayuntamientos implicados y la Autoridad Portuaria permita la regeneración integral de la Bahía de Pasaia

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	955.814,00			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.1 Acción</b> Regeneración de la Bahía de Pasaia	755.814,00			01/01/2020	31/12/2020	
<b>1.2 Acción</b> Estudios y dictámenes	200.000,00			01/01/2020	31/12/2020	

### 2. Línea de Actuación:

Construcción del parking y centro de referencia Adinberri en el Hospitalillo

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea actuación</b>	5.403.000,00	9.690.516,00		01/01/2020	31/12/2023	
<b>2.1 Acción</b> Licitación e inicio de la construcción del parking	5.403.000,00	9.690.516,00		01/01/2020	31/12/2023	✓

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Los municipios de Pasaia, Donostia, Errenteria y Lezo se ven afectados en diferente medida por la existencia de una infraestructura portuaria de interés general que afecta a su hecho urbano y que a su vez se ve condicionada por la proximidad de los núcleos habitados. Los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

El puerto, por su parte, necesita integrar su actividad en el marco urbanístico y resolver las cuestiones de borde en su relación con los núcleos urbanos, así como garantizar unos accesos que al mismo tiempo sean adecuados para su actividad y no generen efectos indeseados en el entorno.

En este contexto, los espacios portuarios se vienen contemplando desde tiempo atrás como ámbitos de oportunidad para solventar las deficiencias derivadas del desarrollo urbanístico de épocas pasadas así como para permitir la generación de áreas de nueva centralidad en las que se propicie una revitalización económica y social.

En este marco, el proyecto de presupuestos para el ejercicio 2020 contempla diversas partidas destinadas específicamente a la ejecución de inversiones regeneradoras en la bahía de Pasaialdeia.

**Cuantificación:** 317.940,70 ( 5,00 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.</b>	<b>( 100,00 % )</b>	<b>Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.</b>	<b>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</b>  <b>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</b>  <b>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</b>
		<b>Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.</b>	
		<b>Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.</b>	
		<b>Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.</b>	
		<b>Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

### Descripción detallada de la necesidad:

En las publicaciones de difusión, promoción e información sobre Pasaialdea, usar las dos lenguas oficiales de manera equilibrada. Asimismo, hacer cumplir en los contratos públicos el régimen de doble oficialidad lingüística.

**Cuantificación:** 9.558,14 ( 0,15 % )

Categoría	% Categoría	Cómo
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	( 50,00 % )	2.1.1. Relaciones escritas
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	( 50,00 % )	Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2019	2020	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				Guztira / Total
			2021	2022	2023	2024 eta hurrengoak/ 2024 y siguientes	
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	53.930,00	155.814,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	200.000,00	200.000,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00	100.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>353.930,00</b>	<b>455.814,00</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	2.957.500,00	5.403.000,00	4.175.501,00	2.758.281,00	2.756.734,00		9.690.516,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000,00	500.000,00					
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>4.457.500,00</b>	<b>5.903.000,00</b>	<b>4.175.501,00</b>	<b>2.758.281,00</b>	<b>2.756.734,00</b>		<b>9.690.516,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>4.811.430,00</b>	<b>6.358.814,00</b>	<b>4.175.501,00</b>	<b>2.758.281,00</b>	<b>2.756.734,00</b>		<b>9.690.516,00</b>

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL		155.814,00				155.814,00
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		200.000,00				200.000,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		100.000,00				100.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>		<b>455.814,00</b>				<b>455.814,00</b>
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		5.403.000,00		9.690.516,00		15.093.516,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		500.000,00				500.000,00
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>		<b>5.903.000,00</b>		<b>9.690.516,00</b>		<b>15.593.516,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>		<b>6.358.814,00</b>		<b>9.690.516,00</b>		<b>16.049.330,00</b>